

Expte N°: CSE/1300/1100782296/17/PA

Vista la Resolución de la Directora Gerente del Área III de Salud, de fecha **4 de agosto de 2017**, por la que se autoriza la iniciación de expediente para la contratación del **SERVICIO DE BIOSEGURIDAD EN SISTEMAS E INSTALACIONES DE AIRE EN LOS CENTROS DEL ÁREA III DE SALUD**.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el artículo 3.a) de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero), por la que se delega en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando los titulares de dichas Gerencias actúen como órgano de contratación conforme al mismo precepto.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril 2014, de designación de vocales -titulares y suplentes- en representación de la Intervención Delegada que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE (suplente): D. Luís Miguel Cubí Meseguer, Subdirector de Gestión de la Gerencia del Área III de Salud.

VOCALES:

- a) Dña. María Jesús Mouliáá Correas, Asesora Jurídica de la Gerencia del Área III de Salud.
Suplente:



Región de Murcia
Consejería de Salud



b) D. Luís Lacal Díaz, representante de la Intervención Delegada.

Suplente: D. Juan Manuel Pagán Lanzón, representante de la Intervención Delegada.

SECRETARIA: Dña. Ana Vidal Martínez, Jefa de Sección de Contratación Pública de la Gerencia del Área III de Salud.

Suplente: D. Manuel Montalbán Padilla, Técnico de la Función Administrativa de Contratación Pública de la Gerencia del Área III de Salud.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el art. 21.4 del Real decreto 817/2009 anteriormente citado.

Lorca, 10 de noviembre de 2017

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PD (Resolución de 8 de enero de 2015, BORM nº 14 de 19 de enero)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

DE LA GERENCIA DEL ÁREA III DE SALUD



Fdo.: José Tomás Serrano.